

MINVU entregó 173 subsidios habitacionales para sectores medios en O'Higgins

Los beneficiarios podrán comprar una vivienda nueva o usada, o construir en sitio propio, según tramo y título al que postularon.

El Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Minvu) realizó la entrega de 173 subsidios habitacionales a familias de sectores medios en la región de O'Higgins, en ceremonias realizadas en Rancagua y San Fernando. Estos subsidios, otorgados bajo el marco del Decreto Supremo N° 1 (DS1), permitirán a las familias adquirir una vivienda nueva o usada, o construir en sitio propio, según la modalidad a la que postularon.

En la primera ceremonia, que tuvo lugar en el auditorio de Serviu O'Higgins, se entregaron 116 subsidios a familias pro-

venientes de las comunas de Rancagua, Machalí, Mostazal, Codegua, Graneros, Requínoa, Doñihue, Coinco, Olivar y Coltauco. En tanto, la segunda actividad, realizada en el Museo de Lircunlauta en San Fernando, benefició a 57 familias de las comunas de Nancagua, Placilla, San Fernando y Chimbarongo. Ambas actividades fueron encabezadas por el Seremi de Vivienda y Urbanismo, Luis Barboza, y el director de Serviu O'Higgins, Omar Gutiérrez.

Durante su intervención, el Seremi Minvu O'Higgins, Luis Barboza, destacó el esfuerzo de las familias y la relevancia de este apoyo gubernamental. "Gracias a su perseverancia, hoy están recibiendo el certificado que los acredita como beneficiarios del subsidio habitacional, con el cual podrán concretar el sueño de la casa propia. Este subsidio es una herramienta clave para apoyar a las familias de sectores medios en su acceso a la vivienda".

Además, Barboza se refirió a la reciente medida anunciada por el Ministro de Vivienda y Urbanismo, Carlos Montes, que incrementa el valor del subsidio para los tramos 2 y 3. "Ante

el alza en el precio de las viviendas y la existencia de más de 100 mil unidades disponibles sin vender, el Gobierno decidió ampliar el precio máximo de las viviendas a 3.000 UF, facilitando así el acceso de más familias a la casa propia y otorgando un subsidio adicional para su compra", explicó la autoridad.

Por su parte, el director de Serviu O'Higgins, Omar Gutiérrez, subrayó la importancia de este tipo de subsidios. "Este beneficio es parte de la historia de las familias de sectores emergentes y medios en Chile. Estamos haciendo un esfuerzo significativo por reducir los tiempos de espera y avanzar con el Plan de Emergencia Habitacional, contribuyendo a disminuir el déficit habitacional en la región".

Gutiérrez también anunció las fechas del Segundo Llamado 2024 para el DS1. "Entre el 20 y el 29 de noviembre, se abrirá un nuevo proceso de postulación destinado a aquellas personas que cuentan con capacidad de ahorro. Invitamos a las familias de la región a participar de este proceso y seguir avanzando en su camino hacia la casa propia", recalcó.